



Anexo 2. lineamientos de propuesta de investigación

a. Contenidos mínimos de la propuesta de investigación:

Las propuestas de investigación deberán ser inédita y presentadas por los equipos dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria. Vale la pena resaltar que ningún miembro de un equipo de investigación (bien sea consolidado o en consolidación) podrá participar en la convocatoria con más de un proyecto de investigación. Los contenidos mínimos de las propuestas de investigación deberán ser:

- **Título:** Los títulos de las propuestas deben ser concisos y se recomienda que estos no sobrepasen las 20 palabras.
- **Resumen:** Ayudará al lector con una idea general sobre la propuesta de investigación. Este deberá señalar: (a) El problema de investigación, (b) objetivo general, y (c) Breve explicación de la metodología de trabajo (Máximo 200 palabras).
- **Justificación:** deberá explicar los vacíos (empíricos y/o teóricos), que motivan la investigación, y la(s) pregunta(s) de investigación a responder (Máximo 2 páginas).
- **Objetivos:** Deben corresponder a uno, o varios, temas de investigación – Ver temas de investigación en los términos de referencia –.
- **Marco metodológico:** Dentro del documento de investigación se espera observar la descripción del tipo y diseño de investigación, así como las técnicas e instrumentos para el análisis de datos. Se recomienda describir los datos a utilizar, realizar un cuadro de sistematización de variables e indicadores y describir el plan de análisis (Máximo 2 páginas).
- **Cronograma de planificación general:** entre el 7 de agosto del 2020 y el 4 de diciembre del 2020 (Máximo 1 página).
- **Bibliografía.**
- **Anexos.**



b. Criterios editoriales

Las propuestas de investigación se presentarán en: máximo 6 páginas, espacio 1.5, a 3 cm de margen a cada lado (Sin tener en cuenta anexos y bibliografía, partes que máximo tendrán 4 páginas), la alineación debe ser justificada y todo el documento debe estar redactado siguiendo rigurosamente las normas APA versión 7. Cabe aclarar que sobrepasar el número de páginas establecido será causal de descalificación. Las propuestas no deben tener logos de las Instituciones o grupos a los que pertenecen. La propuesta debe enviarse en formato PDF.